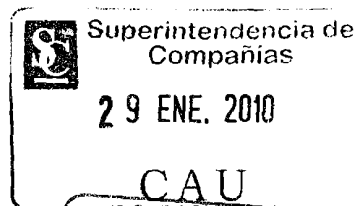
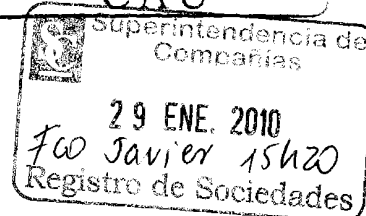


Quito, a 28 de enero de 2010

ESCANEAR



Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito



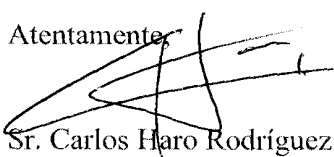
De mis consideraciones:

**RE: PRESENTACION DE DOCUMENTACION RELACIONADA CON
COMPAÑÍAS EXTRANJERAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE ACCIONISTAS
DE SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A. PERIODO 2009 (EXP. 7470-1979)**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el seis de mayo del dos mil nueve, publicada en el Registro Oficial No. 591 del viernes quince de mayo del dos mil nueve, en la cual se establecieron normas encaminadas a que los socios o accionistas de las compañías de comercio sean identificables, presento, en mi calidad de Gerente General de SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A., la siguiente documentación correspondiente a los dos únicos accionistas de mi representada, la sociedades francesas SECIPE y SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS:

1. Las nóminas de las mencionadas compañías extranjeras que figuran como accionistas de SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A. con indicación de denominaciones, nacionalidades y domicilios; documentos que han sido suscritos por el apoderado local de las mismas y cuya firma ha sido reconocida ante notario público.
2. Certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen en las que se acredita que las dos sociedades extranjeras se encuentran legalmente existentes en Francia; documentos que han sido debidamente legalizados con apostilla y cuya traducción al castellano ha sido reconocida ante notario público.
3. Poderes Generales emitidos por las dos compañías extranjeras a favor de Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, ciudadano ecuatoriano con cédula de identidad No. 170359339-0, quien ha asumido el cargo de apoderado local de ambas sociedades; documentos que han sido debidamente legalizados con apostilla.

Atentamente,


Sr. Carlos Haro Rodríguez
GERENTE GENERAL
SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.
C.I. 0910384916

Registrado C.O.
Extenjor.

07-02-2010.

G.U.